JUSTIFICACIÓN A LA ADICION Y PRORROGA DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N°. 2024 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Dosquebradas, noviembre de 2023

Doctor
FERNAN CAICEDO CUERO
Secretario de Desarrollo Social y Político
Ciudad

Referencia: CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD DE SUSCRIBIR ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N°. 2024 DEL 30 DE JUNIO DE 2023.

Con relación al Convenio de la referencia cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**, me permito CONCEPTUAR acerca de la viabilidad de la ADICION, del convenio de la referencia, de acuerdo con los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

CONDICIONES ORIGINALES

Asociado: **FUNDACION SONRISAS DE AMOR**
Nit: **900919306-9**
Representante Legal: **YORLAIDIZ PINEDA SALAVARRIETA**
Valor: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($438.385.248) de los cuales el municipio aportará un valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($320.840.604) y el asociado aportará un valor de CIENTO DIESISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($117.544.644) para una atención de 60 personas

Powered by CamScanner

Plazo: cuatro (4) meses seis (6) días.
Fecha de Iniciación: 5 de julio de 2023
Fecha de Terminación Inicial: 10 de noviembre de 2023

SUSTENTACION DE LA PRORROGA Y ADICION

La Administración Municipal mediante proceso de Régimen Especial con Ofertas No. RE-057-2023 seleccionó la propuesta presentada por **ASOCIACION VALENTINA**, celebrando convenio número 2024 del 30 de junio de 2023 para la "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**".

El convenio inicial fue suscrito por un plazo y presupuesto para la atención de 60 adultos mayores durante cuatro (4) meses 6 días calendario, de igual manera, el proceso RE-057-2023 por medio del cual se seleccionó al asociado se había proyectado con el presupuesto con el que se contaba para la fecha en que se adelantó.

Aunado a lo anterior, posterior a la celebración del presente convenio la secretaría de desarrollo social y político ha recibido adición presupuestal que permite garantizar la atención de los 60 adultos mayores hasta el día 31 de diciembre de 2023

Las actividades que brinda el centro de bienestar están encaminadas a aumentar el bienestar y beneficio físico, anímico y espiritual de los usuarios y para tal fin, se dispone de una amplia gama de actividades que se enmarcas dentro del deporte, la cultura, el entretenimiento y alimentación. Así mismo para la Secretaria de Desarrollo Social y Político, se encuentra en la búsqueda de la satisfacción de este tipo de población, la cual según los análisis demográficos tiende a crecer en Colombia, en especial en el municipio de Dosquebradas, lo cual obliga a la Secretaría misma a cimentar la política pública de Adulto Mayor con el fin de asumir los retos venideros en esta materia.

Como se evidencia, continua una necesidad por satisfacer de 60 atención de adultos mayores, así como la probabilidad de tener que brindar atención inmediata a la población de adultos en estado de alta vulnerabilidad.

Powered by CamScanner

Análisis económico ejecución del convenio y sus adiciones:

Ítem	Valor del contrato Inicial de 126 días	Ejecución de 90 días	Saldo pendiente por ejecutar
Municipio	$ 320.840.604	$213.596.662	$ 107.243.942
Asociación	$ 117.544.644	$83.960.460	$ 33.584.184
Total Municipio + asociación	$ 438.385.248	$297.557.122	$ 140.828.126

ADICION Y PRORROGA

Ítem	Valor a adicionar	% de adición sobre el contrato inicial
Municipio	**$120.959.462**	**37,70%**
Asociación	$ 46.644.667	39,68%
Total Municipio + asociación	$167.604.129	38,23%

Ante la necesidad de atender la necesidad del municipio, se hace necesario la adición y prórroga del convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. 2024 del 30 de junio de 2023, por las razones ya expuestas.

BALANCE:

Valor inicial: cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos mcte ($438.385.248) de los cuales el municipio aportará

Powered by CamScanner

un valor de trescientos veinte millones ochocientos cuarenta mil seiscientos cuatro pesos mcte ($320.840.604) y el asociado aportará un valor de ciento diecisiete millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos mcte ($117.544.644) para una atención de 60 personas.

Valor ejecutado: $297.557.122, de los cuales el municipio aporto $213.596.662 y el asociado $83.960.460.

Adición: ciento sesenta y siete millones seiscientos cuatro mil ciento veintinueve pesos mcte ($167.604.129) de los cuales el municipio aportará ciento veinte millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos mcte ($120.959.462) y el asociado aportará cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($46.644.667)

Valor total del convenio: seiscientos cinco millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y siete pesos mcte ($605.989.377) de los cuales el municipio aportará cuatrocientos cuarenta y un millones ochocientos mil sesenta y seis pesos mcte ($441.800.066) y el asociado aportará ciento sesenta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil trescientos once pesos mcte ($164.189.311).

PRORROGA: se requiere entonces prorrogar el convenio en 51 días calendario sin exceder el día 31 de diciembre de 2023.

Plazo final del convenio: cinco (5) meses 21 días calendario.

Atentamente

MARTHA ROSA CARMONA
Directora Administrativa de adulto mayor (supervisora)

Elaboró componente jurídico: Felipe Muñoz Morales.
Contratista/ Secretaria de Desarrollo Social y Político.

Elaboró componente Financiero: Aurelio Cardona Robledo.
Contratista/ Secretaria de Desarrollo Social y Político.

Powered by CamScanner